



Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00085093-0

Guayaquil, 19 de octubre de 2018

Señora
Maizza Debbie Calderón Franco
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.14.0000593 del 31 de Enero del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de Abril del 2014, se resolvió declarar la disolución de la compañía **PIRTELSA S.A.**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADORA** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

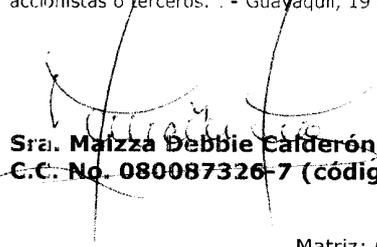
En su calidad de Liquidadora, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,



AB. MARTELISA CECILIA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **PIRTELSA S.A. "EN LIQUIDACION"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 383 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." - Guayaquil, 19 de octubre de 2018.



Sra. Maizza Debbie Calderón Franco
C.C. No. 080087326-7 (código dactilar E433314222).

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.354
FECHA DE REPERTORIO:22/oct/2018
HORA DE REPERTORIO:13:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-0085093-O, dictada el 19 de octubre del 2018, por el, AB. MARIELISA LOOR GOMEZ, el mismo que contiene el Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **PIRTELSA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MAIZZA DEBBIE CALDERON FRANCO**, de fojas 50.836 a 50.837, Registro de Nombramientos número 14.392.

ORDEN: 53354



Guayaquil, 24 de octubre de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0466486

REPUBLICAN PARTY
OF THE STATE OF TEXAS

08 NOV 2018

11:00

John

TERMINAL